

Gusyaquil, Mayo 24 de 1989

Señores
Accionistas de
LUMINIFEROS COMERCIALISTAS ASOCIADOS S.A. (ICASA)
Ciudad.-

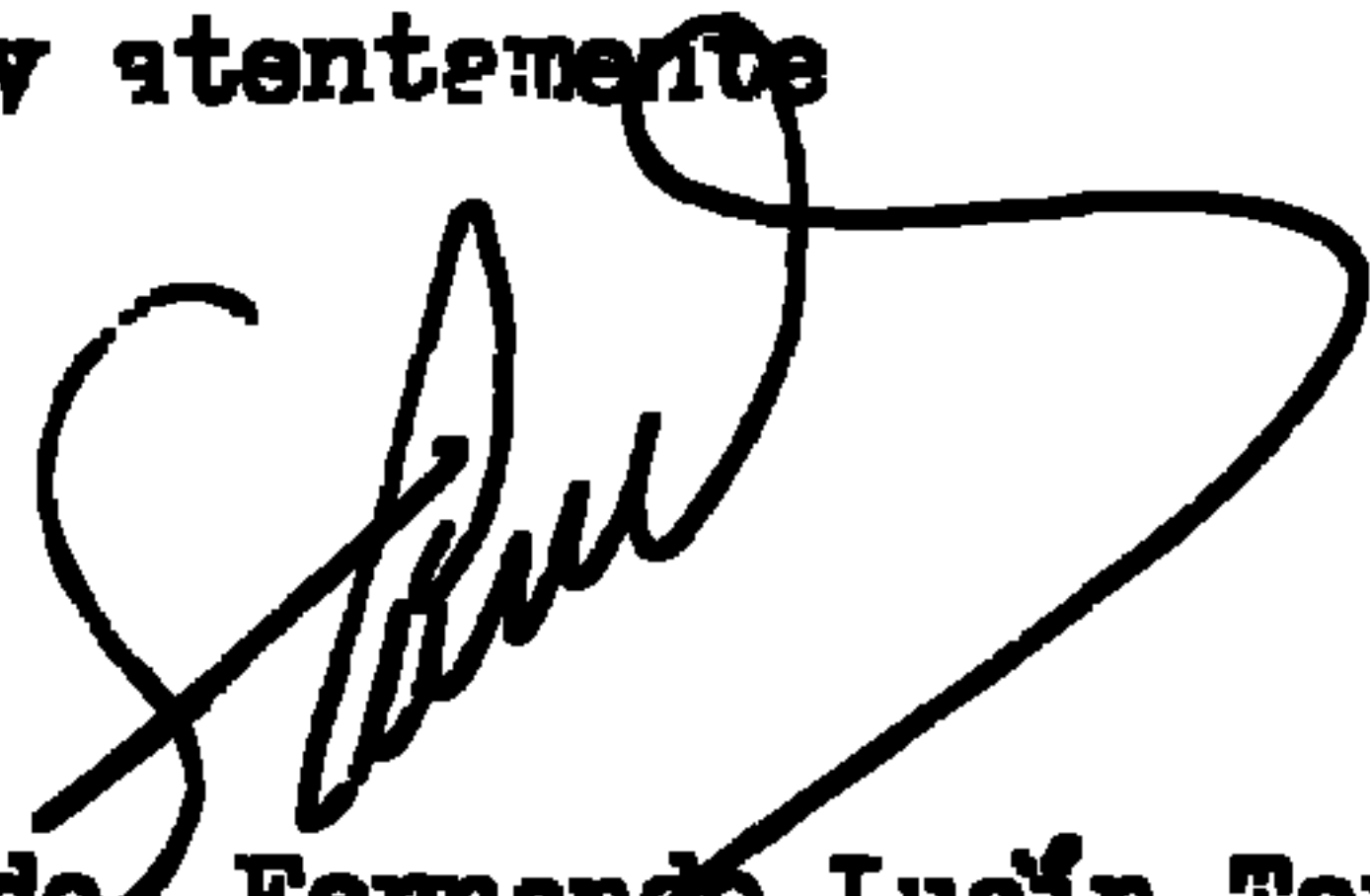
Señores Accionistas :

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal, presento a consideración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe sobre la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ICASA correspondiente al ejercicio económico a Diciembre 31 de 1987.

Revisados los registros contables de la empresa, así como los estados financieros puestos a vuestra consideración, he podido comprobar que las transacciones de la empresa en dicho ejercicio, fueron registradas consistentemente, de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados. He podido constatar también que los intereses de los señores accionistas han sido precautelados, y la Administración ha cumplido con las leyes tributarias, sociales y mercantiles del país.

De los señores accionistas

Muy atentamente



Ldo. Fernando Lucín Terán
Comisario Principal
Res. No. 6042

25 MAY 1989